

Burela-Cariño-Vivero

Titulares:

Presidente: Don Rafael Casanueva Alonso.
 Vocales: Don Antonio López Fernández; don Nemesio Rodríguez Insua y don José Manuel Bermúdez Garrote.
 Secretario: Don Antonio Bustamante de la Rocha.

Suplentes:

Presidente: Don José Leopoldo Segueiro Mallo.
 Vocales: Don Gustavo Iglesias Pereiro; don José Antonio Torviso Vázquez y don José Jesús Centeno Vidal.
 Secretario: Don Angel Fernández Acción.

Vigo

Titulares:

Presidente: Don Juan José Escolar Calzón.
 Vocales: Don Luis Lara Rubido; don José Ramón Vázquez Acuña y don Gerardo Martínez Area.
 Secretario: Don Francisco Sánchez Fariñas.

Suplentes:

Presidente: Don José Bernardo Rodríguez González.
 Vocales: Dña. Mar Chao López; don José Carlos Gómez Martínez y don Jesús Lemos Giráldez.
 Secretario: Don Fernando Martín Pellicer.

Sevilla

Titulares:

Presidente: Don Cristóbal González-Aller Suevo.
 Vocales: Don Antonio Ruiz-Granados López; don Carlos Esquivias Martínez y don Miguel Angel Ruiz-Calderón Martín.
 Secretario: Don Juan Ignacio Arribas Ruiz-Escribano.

Suplentes:

Presidente: Don Gerardo Gil de Montes.
 Vocales: Don Luis Ibarrola López; don José Antonio Távora Palazón y don Ricardo Franco Rioboo.
 Secretario: Don Fernando Ales Montes.

Cádiz

Titulares:

Presidente: Don Pedro de Frutos Garcóa.
 Vocales: Don Albino Pardo Rodríguez; don Luis A. Domínguez San Miguel y don Rafael A. Ponce Calvo.
 Secretario: Don Francisco José Hernández Gutiérrez.

Suplentes:

Presidente: Don Serafín Muñoz Alvarez.
 Vocales: Don J. Agustín Romero Gago; don Pelayo Infante Domínguez y don Carlos Valle Palacios.
 Secretario: Don Juan Antonio Cruz Rodríguez.

Valencia

Titulares:

Presidente: Don Felipe Cano Navarro.
 Vocales: Don Néstor Martínez Roger; don Tomás Navarro Alonso y don Fernando Hermida Castro.
 Secretario: Don Francisco Sánchez Fariñas.

Suplentes:

Presidente: Don Ricardo Catalá Fabregat.
 Vocales: Don Luis Misas Maestro; don Juan Antonio Carmona Sánchez y don Manuel Julio Menéndez Suárez.
 Secretario: Don Francisco Aragonés Carrión.

Arguineguín-Santa Agueda

Titulares:

Presidente: Don Pedro Mederos Martín.
 Vocales: Don José Antonio Nelson Santana; don Pedro Loyola Pérez y don Gregorio Darias Álvarez.
 Secretario: Don Francisco Ramos Corona.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Mederos González.
 Vocales: Don José Antonio Nelson Santana; don Alvaro Cáceres Rodríguez y don Antonio Naranjo Cabrera.
 Secretario: Don Andrés Real-Arce Valido.

Requejada-Ría de San Martín de la Arena

Titulares:

Presidente: Don Francisco López-Dóriga Saíñz-Trápaga.
 Vocales: Don Julio Cabrero Carral; don Alfredo Cuervas Mons y don Juan Cuesta Fernández.
 Secretario: Don Juan Ignacio Arribas Ruiz-Escribano.

Suplentes:

Presidente: Don José Luis Gamboa Alegría.
 Vocales: Don Julio Cabrero Ibáñez; don Emilio Martínez Agudo y don José Antonio Arce Llata.
 Secretario: Don Carlos Lalinde Pérez.

Décimo.-Segunda parte de las pruebas: La fecha y lugar de celebración de los ejercicios será la que se indique en el apartado octavo, salvo que por fuerza mayor, el Presidente del Órgano establezca otras fechas que deberán tener la misma publicidad.

Antes de la celebración de los ejercicios se comunicará por parte del Órgano las condiciones de realización y la fecha tope de publicación de resultados, repitiéndose el mismo proceso para el segundo ejercicio.

Undécimo.-Certificaciones, período de prácticas y habilitación: En un plazo no mayor de diez días desde la celebración del segundo ejercicio, el tribunal publicará las listas con los resultados obtenidos por cada uno de los aspirantes, y la remitirá a la Dirección General de la Marina Mercante, que emitirá la certificación prevista en el artículo 14 del Reglamento General de Practicaje, señalará el período de prácticas correspondiente a cada caso, teniendo en cuenta lo que al respecto señala el artículo 16. 4, y estará en lo que a habilitación y nombramiento dispone el mencionado Reglamento.

Duodécimo.-Los aspirantes que hayan superado la primera parte de las pruebas, así como aquellos que la superaron en anteriores convocatorias, conservarán la calificación obtenida en las mismas durante cinco años a contar desde la fecha de publicación del tercer ejercicio de las pruebas celebradas en Madrid.

Decimotercero.-Los aspirantes que hayan superado la segunda parte de las pruebas realizadas en los respectivos puertos, conservarán el aprobado hasta que haya sido cubierta la plaza o plazas convocadas en esta Resolución, mediante la correspondiente habilitación por la Dirección General y nombramiento como Prácticos de Puerto por la Autoridad Portuaria.

Disposición final.

La presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de enero de 2006.-El Director General, Felipe Martínez Martínez.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

558

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Universidades, por la que se concede el Premio a la mejor memoria científica en el XVII Certamen «Jóvenes Investigadores» 2004.

Por Orden PRE/553/2004, de 25 de febrero (BOE del 3 de marzo), se publicaba la convocatoria para participar en el XVII Certamen «Jóvenes Investigadores» 2004.

De conformidad con lo establecido en dicha convocatoria, la Comisión del Jurado, en su reunión del 15 de julio de 2004, acordó seleccionar

seis trabajos para que los integrantes de sus equipos realizaran estancias en centros del CSIC.

Finalizadas dichas estancias, con fecha 25 de octubre de 2005 se ha reunido la Comisión encargada de valorar la calidad científica de las memorias de los trabajos realizados.

Dicha Comisión, tras evaluar las memorias presentadas, ha propuesto conceder el premio a la memoria del trabajo «Egagrópilas de buitre: biodiversidad microbiana en un microecosistema especializado» realizado por Darío Fernández Fernández, Luis Manuel Fernández Porras, Abraham Muñoz García, Fernando de los Ríos Rebollo Bernal y Cristina Redondo Fernández junto al profesor coordinador Ricardo D. Basco López de Lerma.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Orden de convocatoria, he acordado la concesión del premio en las condiciones que figuran en el anexo.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de reposición sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 13 de diciembre de 2005.—La Directora General, Carmen Ruiz-Rivas Hernando.

Sr. Subdirector General de Formación y Movilidad de Posgrado y Posdoctorado.

ANEXO

Referencia	Trabajo premiado	Apellidos y nombre del participante	Premio - Euros
CJI-2004-0061.	Egagrópilas de Buitre: Biodiversidad Microbiana en un Microecosistema Especializado.	Fernández Fernández, Darío.	600,00
		Fernández Porras, Luis Manuel.	600,00
		Muñoz García, Abraham.	600,00
		Rebollo Bernal, Fernando de los Ríos.	600,00
		Redondo Fernández, Cristina.	600,00

559

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Universidades, por la que se conceden premios y accésit a proyectos de investigación del IV certamen universitario «Arquímedes» de introducción a la investigación científica.

Por Orden ECI/1195/2005, de 18 de marzo (BOE del 3 de mayo), se publicaba la convocatoria para participar en el IV Certamen «Arquímedes» 2005.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Orden, el día 1 de diciembre de 2005 ha tenido lugar la reunión del Jurado encargado de fallar los citados premios.

De conformidad con el fallo del Jurado, y en virtud de las atribuciones conferidas en la base duodécima de la Orden de convocatoria, he resuelto:

Primero.—Conceder el pago de los premios y accésit a los equipos de los proyectos galardonados que se relacionan en el Anexo I, por importe total de 32.400,00 euros (treinta y dos mil cuatrocientos euros).

Segundo.—Hacer público el fallo del jurado por el que las empresas patrocinadoras, IBM y NECSO, conceden un premio a los equipos de los proyectos que figuran en el Anexo II.

Tercero.—Hacer público el fallo del jurado por el que la Universidad de Castilla-La Mancha concede un premio especial al equipo del proyecto que figura en el Anexo III.

Cuarto.—Hacer público el fallo del jurado por el que se seleccionan los proyectos que se relacionan en el Anexo IV para que sus participantes realicen una estancia en centros de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La financiación de los premios del Anexo I se efectuará con cargo al crédito 18.07.781 del Programa 463A de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 y su importe será librado equitativamente entre los participantes de cada uno de los proyectos galardonados.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de reposición, en el supuesto de haberse presentado, sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 14 de diciembre de 2005.—La Directora General, Carmen Ruiz-Rivas Hernando.

Sr. Subdirector General de Formación y Movilidad en Posgrado y Posdoctorado.

ANEXO I

Referencia	Participantes	Título trabajo	Tipo Premio	Importe concedido
ARQ-2005-0004	Alonso Laporta, José Luis.	La Institución Jurídica del Trust en el Derecho Internacional Privado Español.	Accésit.	2.000,00
ARQ-2005-0034	Pinilla Ibarz, José Luis.	Vanadio soportado en Monolitos Recubiertos de Carbono para la Reducción Selectiva Catalítica de Nox a Bajas Temperaturas.	Accésit.	2.000,00
ARQ-2005-0028	Antón Sánchez, Alfredo Miguel.	Desarrollo de un Código Híbrido Pic-fluido para Simulación de Motores de Efecto Hall.	1.º Premio CC.FF.II.	9.200,00
ARQ-2005-0028	Escobar Antón, Diego.	Desarrollo de un Código Híbrido Pic-fluido para Simulación de Motores de Efecto Hall.	1.º Premio CC.FF.II.	9.200,00
ARQ-2005-0054	González Cuerva, Rubén.	El Prodigioso Príncipe Transilvano: Un caso de opinión pública en tiempos del Quijote.	1.º Premio CC.SS.HH.	9.200,00
ARQ-2005-0020	Robaina Rapisarda, Aday.	Implicaciones Cosmológicas en distancias a Supernovas IA.	2.º Premio.	6.000,00
ARQ-2005-0033	Praga Nogueira, Isaac.	Análisis de la Incertidumbre para un modelo de gestión del riesgo en Mercados Eléctricos. Uncertainty Analysis for a Market Risk Management Model in Electricity Business.	3.º Premio.	4.000,00

ANEXO II

Referencia	Participantes	Título trabajo	Patrocinador
ARQ-2005-0026	Soage Quintans, Manuel Andrés.	Simulación numérica del comportamiento hidrodinámico y de la evolución de la salinidad en zonas costeras de gran impacto ambiental: Aplicación a la ría de Arousa.	Acciona.
ARQ-2005-0045	Alarcón Pardo, Alfonso.	Driven tunneling devices (DTD): Dispositivos nanoelectrónicos para aplicaciones digitales y analógicas bajo frecuencias de terahercios.	IBM.